

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(Autoriza Transferencia que Indica)

Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MRR/MAPP/IGG/mpp

13.05.2022 Dec. N°98.-

SANTA CRUZ, 13 de mayo del 2022.-

VISTOS:

En Memorándum N°480, de fecha 10.05.2022, de la Sra. Directora de Salud Municipal, El Decreto Exento N° 3.635, del 15.12.2021 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°480 de fecha 10.05.2022, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$21.795.855.- (Veintiún Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos), correspondientes a dineros recaudados en el mes de abril del 2022 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N°1.557.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al **Departamento de Salud Municipal** la suma de \$21.795.855.- (Veintiún Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a las siguientes cuentas.

215.24.03.101.002.002	A Salud Farmacia Municipal	\$ 18.316.497
214.09.01.001.001.007	Servicios de Impuestos Internos (Renta-IVA)	\$ 3.479.358
	TOTAL	\$ 21.795.855

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Departamento de Salud (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Adm. y Finanzas